

UNIÓN REPUBLICANA

PERIÓDICO REPUBLICANO

Director: D. Manuel Perez y Perez

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD

<p>Precios de suscripción EN TODA ESPAÑA AL MES Cincuenta centimos de peseta. Número suelto 20 idem.</p>	<p>DIAS DE PUBLICACION 3, 10, 18 y 26 de cada mes No se devuelven originales</p>	<p>OFICINAS DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION RIO, NUM. 10</p>
--	---	---

Para el nuevo Gobernador.

Se nos dice, y nosotros creemos mientras no se demuestre lo contrario, que el nuevo Gobernador de la provincia Sr. Valcarcel, pertenece al partido democrático; y como a nosotros no nos gusta vivir en la duda, vamos a someterlo a una prueba con el fin de averiguar si podemos seguir aplicándole el calificativo, ó si es todo lo contrario.

La prueba es sencilla, solo consiste en ver si hace caso de nuestras denuncias, basadas como siempre en la razón, en la justicia y en el bienestar de este pueblo.

Ha de saber el nuevo Gobernador civil de la provincia, que en Orihuela no se desarrolla una epidemia cada verano, por razones que no podemos explicarnos, tal es el estado de abandono en que nuestro Ayuntamiento tiene la salud pública y tales la apatía y complacencia de la Junta de sanidad local, con la referida Corporación.

En Orihuela, señor Gobernador, hay multitud de casas cuyos retretes desaguan en el río, y en esta época en que la altura de las aguas no llegan á esos agujeros infectos, todo el detritus que en ellos se deposita, queda al descubierto, produciéndose con el calor y con esas materias descompuestas, una pestilencia insoporable; además las aguas del río, las beben infinidad de oriolanos, y

cuando arrastran las referidas inmundicias, pueden infeccionar á los que las consumen; no es esto sólo, todos los vecinos cuyas casas caen al Segura, arrojan á su cauce los desperdicios y basuras, hasta el punto que pudiéramos afirmar que el río es un publico abañal. Pues bien, ni contra aquellos retretes ni contra esos desaprensivos vecinos, toman ninguna medida nuestra excelentísima corporación de cartón piedra á pesar de nuestras repetidas quejas.

El matadero municipal, es un foco de infección, lo mismo que la plaza de abastos, y el abandono de las calles, las plazas y los paseos, llegan al extremo de hacerse imposible transitar por ellos.

De todo esto y de algo más, puede informarse el nuevo Gobernador civil de la provincia, girando una visita de inspección en Orihuela, visita que nosotros esperamos, si como se dice que el señor Valcarcel, es democrata, pues en el credo democrático monárquico debe haber disposiciones de humanidad, que prevengan los casos de epidemias, por abandono de la salud pública.

Rogamos al señor Gobernador, que lea nuestros sucesivos números y por ellos verá que Orihuela es un país huérfano de influencias y se irá convenciendo de la democracia que gasta para su uso particular y el de sus amigos el cacique que padecemos.

Dinastismo español.

Para enterrarse uno algo de que tenga importancia, tiene precisión absoluta de recorrer las columnas de la prensa radical de provincias.

En ella, y en «El Progreso» de Barcelona, encontramos un relato interesantísimo acerca del monumento que se estaba levantando en los jardines del Retiro de Madrid, al rey pacificador Alfonso XII, el de la célebre frase: *Yo saldré destronado, pero no traicionado.*

Pues bien, los dinásticos, los monárquicos fervorosos, que son los mas en España, según dicen Maura, Moret, Polavieja y López Domínguez, acordaron erigir una estatua y monumento para eternizar la memoria de aquel gran rey, quien, según sus amigos, era una notabilidad hasta bailando el tango, y abrieron una suscripción.

Esta quedó abierta... y verán ustedes lo que ha sucedido.

«Se colocó la primera piedra con una gran solemnidad, y luego, menos solemnemente, la segunda; pero aún se deben, y aquí se inauguran las miserias, la primera, la segunda y las sucesivas.

Treinta mil duros se debían á uno de los contratistas cuando llegó á amenazar con embargar el monumento, es decir, los bronces, y entre ellos la estatua ecuestre de D. Alfonso XII, cuyo hijo vive aún y gobierna...

Por ahora no sabemos como,

se ha logrado que la gloria del pasificador, ó lo que para ella estaba destinado, no se venda y remate para pago de acreedores.

Pero... aún hay más: Los canteros que en el monumento trabajan, creyeron ¡oh espíritus sencillos! que el cuarto mandamiento obliga á todos, los monarcas inclusive, á ciertos sacrificios, y enviaron ó al menos quisieron enviar, un mensaje á D. Alfonso XIII, lamentándose de la triste y difícil situación que les creaba el retraso en los pagos de los trabajos realizados en el monumento.

La resultancia fué... ¡Magras! Todo eso tiene que decirlo un periódico de provincias, porque en Madrid, como el que no está *trustado*, está para *trustarse*, y no quiere disgustos y no se enteran de estas cosas.

Romero Robledo, que fué el capitán de la recaudación para el monumento á D. Alfonso, al ver el poco fervor dinástico que demostraban los políticos de la monarquía, incluso Maura, hacía chistes sobre el monumento; y últimamente Canalejas, que le ha sucedido en la presidencia, se incomoda cuando le hablan del monumento y de las trampas que, á costa de él, se han contraído.

Pero... —aquí está lo grave de la cuestión— todo se arregla en este mundo monárquico español: para salvar el compromiso, que las trampas se paguen y que el monumento se concluya, se ha pensado incluir los gastos en el presupuesto nacional.

Y en el próximo figurará una

partida—este es su nombre—que dirá:

«Para la construcción del monumento al gran rey pasificador Alfonso XII, 10 millones de pesetas.»

Y á falta de cañones con que defendernos de los ingleses, ó de quienes quieran venir á saquearnos desde fuera, á más de lo que nos saquean aquí dentro, á falta de cañones con que disparar les tiraremos el monumento encima.

LA HERENCIA DE LOS DESHEREDADOS

Nací y la primera palabra que oí á mi padre fué esta: esta casa no es tuya: pueden echarnos de ella.

Y salí al campo y recorrí parcelas y en todas me dijeron: anda de ahí: no es tuyo, sírlo mío.

Y fui al monte á levantar una barraca, y el dueño me dijo: invades mi propiedad. Vete de aquí.

Y recorrí la tierra toda y en todas partes me dijeron lo mismo: vete, no es esta tu casa.

Y vi que toda la tierra estaba copada: sin alas para volar fuera de ella, sin pulmones para poder vivir en el fondo de las aguas, sin un pedazo de tierra donde poder plantar un árbol, sin un rincón donde poder tomar el sol. Y oí que un filósofo decía: «la tierra es patrimonio del hombre»; y yo dije: ó yo no soy hombre, ó esta no es la tierra, ó yo he cometido un crimen que me merezca la confiscación de mi patrimonio, ó esto es un encierro de locos y mentirosos.

Y pregunté al Universo: ¿dónde está lo mío? ¿Cuál es mi patrimonio? Y la conciencia respondió en el fondo de mi pecho: yo soy tu único patrimonio, y todavía te me confiscarán si no vigilas.

«Mi único patrimonio yo: la conciencia!»

Y oí una voz del cielo que decía: un patrimonio no es inerte ni infértil; cultiválo y hazlo producir.

Hay cosas á las cuales no alcanza la mano del fisco ni la uña del usurero. Ahí está la herencia de los desheredados y el patrimonio de los que no lo tienen.

Y me puse á ver y á mirar; y vi en el espacio como un nuevo planeta, que decía: yo soy el patrimonio de las almas: la verdad. Aquí todo el que quiere halla donde cultivar: hay flores hermosas y espinas punzantes, que se llaman errores y verdades. La inteligencia es un campo: las ideas son plantas; las obras son frutos. La ciencia es un tesoro; el que sabe posee; el que posee la verdad, posee una gran propiedad. Aprender, es adquirir. La industria, las artes, el comercio, la filosofía, la políti-

ca y la moral, brotan de esta fuente de riqueza que muchos intentaron secuestrar y nadie logró cogerla.

II

Sentí el hastío en el alma y pedí esparcimiento al mundo. Mi traje andrajoso me atraía el desprecio de las gentes. Iba por el paseo mendigando amistad á los hombres y sonrisas á las mujeres, y unos y otras se alejaban de mí y me arrojaban encima el asco de sus almas. Cafés, teatros, templos, calles, plazas, todos los centros donde los demás gozan, eran, para mí, patíbulo de suplicio.

Y pregunté al Universo: ¿dónde está el placer para el desheredado? Y una voz me dijo:

—En el Bien.

Y encontré en el arroyo el exposito aterido de frío, y al sentir el calor de mi seno, sonrió con sonrisa de ángel.

Y subí á la guardilla del moribundo solitario, y el viejo rejuvenecía. Y defendí al pequeñuelo insultado por otro mayor, y me besó la mano. Y ayudé á desatascar el carro, y el carretero me abrazó con ternura. Y escuché á la ramera, llena ya de vileza, y se sintió por un momento redimida. Y llevé el borracho á su casa, y al ladrón busqué escondite, y todos me amaron, y en ese amor hallé el mayor de los placeres.

Y luego vi á la sociedad que rechazaba, escupía y ultrajaba, á ese montón de desgraciados; y vi que la hija atropellaba con el coche á la madre impedida, y que el policía fustigaba á un hijo espúreo del juez, y que un hermano á otro se miraban con rencor.

Y tuve lástima de los insultados, por estar condenados al suplicio de la injuria; y tuve compasión de los insolentes, porque sufren el castigo del crimen inconsciente.

Y me dije: todos son desgraciados: amarles á todos es ejercer el más grande de los patrimonios.

III

Me vinieron después y me dijeron: odia. Mi conciencia se estremeció. Ni el patrimonio del amor me dejaban. Y mi conciencia dijo: no quiero odiar; detrozadme, pero os amaré: no por el mal que me haceis, sino por el placer que de obrar el bien os priva vuestra ignorancia. Os amo.

Segismundo Pey Ordeix.
Presbítero.

Para ese viaje...

Para ese viaje no necesitábamos alforjas; ó lo que es lo mismo, para que el Gobierno presidido por el General López Domínguez, no haga nada por cuenta propia hasta el mes de Octubre, podría haber continuado el señor Moret y en esa época podrían haberle sustituido.

Todo el mundo esperaba que al entrar un Gobierno democrático radical, en el acto debía de dar fe de sus ideas con alguna disposición de las muchas que tiene en cartera; pero no; su tarea gubernamental se ha concretado á repartir puestos entre sus parientes y amigos, y una vez terminada tan árdúa empresa, los ministros levantan el vuelo y los problemas pendientes permanecerán estacionados.

El presidente se quedará en San Sebastián; Gullón se irá á Irún, García Prieto á Panticosa, Romanones á Sigüenza, á Valencia el señor Gimeno y estaremos gobernados por subsecretarios, razón tenía el que dijo que este era un Gobierno de verano.

Quando oíamos con gran complacencia los fogosos discursos del señor Dávila, actual ministro de la Gobernación, tan radicales en asuntos religiosos como pudieran ser los de un republicano; cuando vimos el nombre del referido senador en la lista del nuevo ministerio, se nos ensanchó el pecho y un amplio suspiro de él se nos escapó; una exclamación de alegría y satisfacción, porque esperábamos *ipso facto* el arreglo de la batallona cuestión del Concordato; pero hoy nuestra desilusión ha sido grande cuando el señor Ministro ha dicho que esa es cuestión á estudiar y hacerlo con despacio. ¡Y nosotros que creíamos que D. Bernabé ya no necesitaba estudiar, porque se sabía la lección de memoria y muy de corrido!

Hay un refrán muy verdadero que dice: «una cosa es predicar y otra dar trigo». Y nosotros nos atenemos á él, pues estamos plenamente convencidos de que desde la oposición se dice y predicar muchas cosas, pero una vez en el poder, ya nadie se acuerda de lo que dijo, y aquel que crea que en España y bajo el régimen monárquico, se ha de hacer cosa alguna que pueda disgustar al Vaticano en lo más mínimo, está completamente equivocado. Aquí siempre seremos súbditos de Roma, así mande el partido más radical con Canalejas á la cabeza, á cuyo señor le llamaron por antonomasia «el verbo de la democracia».

Llegará pues el mes de Octubre, el Gobierno presentará un programa radical y en él se plan-

teará una crisis y vendrá Maura, cuyas tendencias clericales se van acentuando cada vez más y... aquí no ha pasado nada.

Por eso decíamos al comenzar este escrito que «para ese viaje no necesitábamos alforjas», porque más vale lo malo por conocido, que lo bueno por conocer.

¡Al fin triunfó la justicia!

Dreyfus, el inocente Dreyfus, víctima de la aberración más completa y de una ignominiosa calumnia, acusado de ser funesto á su patria, después de doce años de calvario vuelve al mundo tal como era, honrado y caballero.

Nadie habrá olvidado que por dicha acusación fué degradado y desterrado á la isla del Diablo, donde lloró amargamente la traición de la gente inmunda y demostrando á todas horas lo arbitrario que era su detención y el fallo de los tribunales, pero por desgracia el eco de sus manifestaciones y revelaciones de hombres inmortales por su ciencia y caballerosidad como el gran Zola, fueron á disiparse en lo infinito. Nadie absolutamente osó á patentizar ante el mundo la arbitrariedad y el error que envolvían á dicho proceso hasta que Zola entonó el *Yo acuso* desafiando la ira y el encono de la falange mística que les hirió mortalmente; á todo esto huyendo del alcance de los que pretendían hacerle aparecer ante el mundo como atacado de demencia y todo por amor á la justicia.

Después de doce años de densas tinieblas nos hiere el primer rayo de luz y de justicia, fallando las honradas togas veredicto de inculpabilidad á los mártires Dreyfus y Picquart, reintegrandoles su honra y honor con ascenso de comandante el primero y de general el segundo, siendo incluidos en el cuadro de la Legión de honor, á que perteneció el primero. ¿Merecen algo los que jugaron los papeles más importantes, en cuya causa estuvo á punto de hacerse girones la integridad nacional?

Bien dijo Waldeck: «Hay castigos más terribles que los infringidos por los tribunales; son los de la opinión pública y de la historia.»

Ha sido preciso para el triunfo de la justicia un gobierno compuesto de Waldeck Rousseau y Combes, por fin ha sabido comprender el Ejército francés que la nobleza y honradez del hombre no estriba en que este sea judío ó cristiano.

Esta es la obra póstuma del gran Emilio.

¡Gloria á Francia y á Emilio Zola! ¡Viva la justicia!

Triste balance

He aquí el que hace de la política del año último un periódico ministerial.

El día catorce del próximo pasado mes hizo un año; día por día, que fueron llamados al poder los liberales.

En un año—este es el triste balance del régimen constitucional que tenemos en España—no ha habido más que tres meses mal contados de funcionamiento de las Cortes, al 31 de Diciembre en que por primera vez se suspendieron las sesiones, va un mes y once días. Del 15 de Enero en que se volvieron á abrir las Cortes, al 20 de Marzo en que se cerraron con la promesa incumplida de reanudarlas muy luego, van dos meses y cinco días. Pero descontadas las fiestas de guardar, el interregno de la crisis de Diciembre, las vacaciones de carnaval, etc., sumados todos los días de labor útil, no llega ni con mucho, á los tres meses el periodo de funcionamiento legislativo de estas Cortes.

¿En qué país del mundo, de los que tienen establecido el régimen constitucional y parlamentario, se consiente tal infracción de la ley de su vida? ¿Dónde, dónde las Cortes funcionan tres meses en un año con la amenaza suspendida sobre su cabeza de no volverse á reunir nunca más.

A confesión de parte...

El 29 de Julio 1837

El domingo próximo pasado, hizo 69 años que unas cortes españolas se atrevieron á dictar una ley, por la que las órdenes

monásticas quedaron extinguidas en toda España.

Tal ley, promulgada en plena guerra civil y cuando el número de conventos era muy grande, constituye uno de los actos más atrevidos de los gobernantes de aquellos tiempos.

De entre los políticos, que semejante resolución tomaron, descuella la figura de colosal relieve del gran estadista D. Juan Alvarez Mendizábal.

La obra por este realizada se agiganta á través del tiempo, porque la cometió cuando la superstición y el fanatismo se habían apoderado del alma del pueblo, sumido, por arte de la ignorancia en que se le mantenía, en un sueño estúpido, resultado del general atontamiento que en las muchedumbres causa la falta de cultura.

Durante el breve y difícil período que el gran patricio fué árbitro de los destinos patrios hizo cosas Mendizábal, dignas de un gran estadista. Cometió errores—qué hombres no los comete,—pero implantó saludables reformas en el orden político y en el administrativo.

A él se debe el Reglamento provisional para la administración de justicia, que rigió en lo civil hasta el año de 1855 y que en lo criminal era citado todavía cuando se promulgó la Ley de Enjuiciamiento de 1872 y la regularización de la enseñanza, que se hallaba en espantoso desorden.

Procedió enérgicamente contra Sor Patrocinio, celebre embaucadora que servía de instrumento á los carlistas y ocupó las temporalidades de los Obispos que se negaron á facilitar los datos que el Gobierno pedía para arreglar las diócesis y las parroquias.

Decreto la consolidación sucesiva de la Deuda pública y reconocida, que aún no disfrutaba de tal beneficio, y publicó un decreto por él que se declaraban en venta los bienes de las suprimidas corporaciones religiosas, introduciendo la novedad de ampliar el importe de tales bienes á la Deuda pública.

Dicho decreto no dió el resultado apetecido por la excepcional situación del país entonces, pero fué un gran paso en el camino de las reformas que Mendizábal intentó acometer.

Si la desamortización de los

bienes, que eran del dominio de las manos muertas, no produjo de los beneficios que se esperaban, cúlpese á la precipitación con que tal medida tuvo que llevarse á efecto y á los especuladores que, haciendo granjería de los bienes nacionales, la desvirtuaron.

Los reaccionarios, que se aprovecharon grandemente de la desamortización, dijeron de ella que era un crimen perpetrado por Mendizábal contra la propiedad y contra la religión, olvidando que tal reforma había sido iniciada por Carlos IV en 1798 y que ha sido máxima constante de nuestro derecho nacional la prohibición de que las iglesias y los monasterios adquiriesen propiedad territorial.

Aún hoy combaten con saña la transferencia de la propiedad eclesiástica, echando al olvido que antes que en España, se había efectuado en Inglaterra, Alemania y Francia, los neos de todas castas y colores.

No pasan mientes en que la indicada reforma trajo como natural y lógico colorario el aumento de la riqueza nacional, pues con los bienes desamortizados se acrecentó el número de propietarios, el de industriales y el de agricultores, multiplicáronse las fortunas particulares y tuvieron trabajo millones de obreros: consecuencias todas ellas que contribuyeron al bienestar del pueblo.

Si la política iniciada por Mendizábal hubiera tenido imitadores, otra sería nuestra suerte y no habríamos llegado al grado de inferioridad en que, respecto á los pueblos fuertes, ricos y cultos, nos hallamos.

Para nosotros la fecha del 29 de Julio es un aniversario triste, porque nos trae á la memoria los innúmeros hechos que han originado la decadencia española y que han tenido su principal base en no seguir los políticos que nos han dirigido las luchas que la sabia política de Mendizábal, señalará en tiempos herizados de peligros y llenos de dificultades.

Para "El Eco,"

Después de publicado en nuestro antepasado número el Comu-

nicado de nuestro particular y distinguido amigo y correligionario D. José Escudero y Zapata, hemos querido seguir el curso de la cuestión pendiente con el director de «El Eco» de Torre Vieja y en verdad que nos extraña el resultado obtenido, tanto más cuanto no es posible creer que personas que por las apariencias revelan cierta cultura é ilustración, pongan en juego prácticas que no están llamadas á solventar los litigios en que se encuentran interesados el honor y la dignidad.

No es cosa de narrar cuanto ha ocurrido en el asunto de que tratamos. Ofensas que por parte del director de «El Eco», se hacen al señor Escudero; aclaraciones en terreno y forma dignos que se piden por este, farsas y más farsas para evadir la responsabilidad moral y material que pudiera caberle, fragnadas por el señor Cuevas, etc. etc.

En vista de que nuestro amigo señor Escudero, no consiguió le que deseaba por las vías diplomáticas, acude a nosotros con un Comunicado el que califica de disparatado escrito, el referido Eco, no siendo tan grande el disparate que supone en relación con las ofensas que dieron lugar á su publicación. Lo que nos extraña todavía más, es que don Enrique F. Cuevas, al enterarse de lo que sobre el asunto escribía la persona á quien injuriaba, acudiese al Juzgado Municipal para conciliarse cuando la mejor conciliación que en ello pudiera haber, era, llevar á efecto la amenaza que en el artículo que encabeza el número 17 de «El Eco» se contiene, porque nunca mejor ocasión podía encontrarse donde se apoya la defensa de cualquiera que se crea ofendido.

Después de no haber obrado en esta forma, resulta mal oriente con visos de frialdad y de prudencia mal entendida el artículo *pastel* que con el título de Comunicado (?) figura á la cabeza de el último número del mal defensor de los distritos de Orihuela y Dolores, porque, ya que cartas dice ahora que acudirá á otros terrenos, cuando las leyes para acudir á ellas no le comprenden en esta ocasión.

Piense bien el director de «El Eco» el proceder y conducta que ha observado en esta cuestión y

su conciencia le dirá á voz en grito, que no ha procedido más que como aquel que tiene en poco su reputación y estima.

Es de suponer que el ama de cría no haya despechado al infante y que espere este desarrollarse lo suficiente y procurarse las fuerzas necesarias para contestar á lo que él llama canallesco artículo, pero, nosotros quedamos seguros de que esa ocasión no ha de llegar, porque aunque le acusamos de extraordinaria ignorancia, no ha de ser tanta que no conozca que su adversario en esta contienda raya á muchos codos de altura por encima del señor Cuevas, en honor, en dignidad, en saber, y lo que es más, en responder con las obras y no con los trámites como ha pretendido, sin encontrar contrario en la presente cuestión.

Aconsejamos á nuestro colega se retire, si ha de proseguir en esas campañas ruines, porque el día que menos se piense le han de proporeionar encuentre la horma de su zapato, cosa que no puede dejar de ocurrir con la redacción de sacristanes y fariseos que inspiran la publicación y le guían en la marcha de sus asuntos.

INFORMACION

Sr. Inspector de carnes.
Por más que sabemos que usted no se descuida, le recomendamos (en estos tiempos calurosos) se tome especial interés en que el pescado que se trae para la venta sea fresco y que si no reúne buenas condiciones se mande retirar.

Decimos esto, porque hay días y no pocos, que el pescado huele más de lo regular, y nada más justo que la calidad y condiciones de esta mercancía sean inmejorables, ya que tan cara nos resulta.

Gracias anticipadas.

Esto es para los señores de la Comisión de pesas y medidas.

Rogamos á ustedes, den alguna vueltecita por el mercado y demás partes de la población, donde se surte el público de todo lo comible, para ver si el peso que se le dá es lo justo.

No se trata de revisar las pesas y medidas, no; lo que será conveniente ver, es, si el que va á comprar pan, carne ú otros artículos, lo que le dan esta exacto con las medidas y pesas del peso oficial.

Con esto no acusamos á nadie; pero ya saben los señores de la comisión, que un descuido (involuntario, por supuesto) lo tiene cualquiera.

Y como en esta pícara vida el que más mira menos ve, es poca toda medida para el que suelta el parné.

Leed españolitos:

«Francia ha asestado á la Iglesia golpes contundentes. La separó del Estado, la negó el presupuesto eclesiástico, se emancipó de todos los cultos, estimó en más el título de republicana, que el de cristianísima, inventarió los bienes de la Iglesia, está constituyendo las juntas de culto, ha disuelto las órdenes religiosas, ha cerrado los conventos, y las escuelas congregacionistas las sustituye con escuelas laicas.»

El gobierno republicano continúa entretanto su labor. El primero del actual se cerraron los establecimientos de enseñanza clerical; en tanto aumentan las escuelas laicas que garantizan la li-

bertad de conciencia y crean los futuros ciudadanos de la República.»

¿Habeis leído, españolitos? Así se camina.

Entretanto aquí trabajan los liberales para... la edificación de conventos y más conventos; abonando una generación que si llegara á la mayor edad, sería el ludibrio y la vergüenza de Europa.

Suerte que los *españolitos*, se sentirán un momento españoles y setirará por el atajo.

¡Pues que se creen!...

Ahora que estoy hablando de la simpática vecina República, ¿saben mis lectores por qué la exigua clerigalla francesa opuso tan feroz resistencia á los inventarios de las Iglesias?

Pues porque los *imprudentes* inventarios han puesto al descubierto las siguientes monadas:

«Han resultado en diferentes iglesias, hasta ocho brazos de San Blas.

De Santiago 18 brazos.

De Santa Teresa, 9 brazos.

De San Juan Bautista, 60 dedos y 20 mandíbulas.

De Santa Agata (ó Agueda) 6 mamas, que es la manera culta y médica de designar las tetas.

En la Iglesia catedral de Reims ha aparecido un relicario en que nadie pensaba y á pesar de encontrarse olvidado, tiene el raro mérito de abrigar una pluma de un ala de San Rafael arcangel.

En la misma catedral de Reims, se ha inventariado una piedra en la que se conserva la huella de haber estado sentado en ella el Salvador.

En una iglesia de un departamento del Oeste (no hemos podido averiguar el nombre de la localidad, *Le Matin* ha consignado el hecho) se conserva en un relicario el aliento de Jesucristo.

En Bar-sus Aube, se guarda una muela de San Madón.

En Seancourt, un pedazo de la verdadera cruz.

En Arlés, se venera el cinturón de Santa Cesaira.

En Troyes, un brazo de Santa Bárbara.

En Villemaur, un cabello de la Santísima Virgen.

En Bealieu, un brazo de Santa Felicidad (ó Felicia).

En Deux Seyres, pueblo de Sainte Radegonde, se conserva una gota de leche de la Santa Madre de Jesús.»

¡Ave, Maria Purísima!...

Solo en estos tiempos de impiedad, podía venerarse un San Juan con doce extremidades y diez bocas.

¡Al fuego, esos herejes de republicanos, al fuego!

Y ¡viva San Juan!

Ha llegado á nosotros una noticia que trasladamos al Sr. Alcalde.

Se trata de la escuela pública de niñas del distrito del Arrabal Roig, la cual, en lo que pertenece á la vivienda de la maestra y local escuela, se encuentra en estado lamentable de seguridad la primera y falta de condiciones pedagógicas el segundo, sin que á pesar de las reiteradas gestiones, no hayan podido conseguir las dignas profesoras que allí han tenido que desempeñar su elevada misión, las mejoras necesarias para lograr lo que por derecho le pertenece, viviendo capaz y decente.

En cambio, las monjitas de la Misericordia, á cuyas pertenece la casa en cuestión, han restado habitaciones á la maestra, adecentándolas y cediéndoselas gratis al vicario de la Casa de Beneficencia.

¡Así se progresa en Orihuela!

«El Globo» hace notar que entre los nuevos gobernadores hay de todo; marinos, militares, togados, periodistas, diputados provinciales y diputados á Cortes.

Vamos, que eso no es una combinación de gobernadores.

Eso, es una olla de ropa vieja.

Imp. de Manuel Pérez, Río 10.

IMPRESA

La económica

CALLE DE HOSTALES 64

Junto á la fábrica de chocolates de don Jaime Diaz

ORIHUELA

Este nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de impresos

A PRECIOS MAS VENTAJOSOS QUE EN LOS DEMAS

Todos trabajos para fuera de la localidad se remiten francos de porte.

SE HACEN CON ESMERO

Facturas Membretes Circulares

SOBRES TARJETAS DE VISITA RECORDATORIOS

ESQUELAS DE DEFUNCION

REGLAMENTOS TRABAJOS EN COLORES

y todo lo concerniente al arte de imprimir

